

INFORME DE COMISARIO DE IMPRITSA S.A.

Cuenca, Marzo del 2018

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Estatutos, pongo en conocimiento de Ustedes, el siguiente Informe de Comisario.

Como es de conocimiento de todos, la crisis económica afecto a todos los sectores, pero IMPRITSA al tener participaciones accionarias en diferentes empresas, estos resultados han sido diversos, dependiendo de las circunstancias en las que se han tenido que desenvolver cada Empresa participante.

1. Al revisar los balances de la empresa encontramos que se encuentra de la siguiente manera:

UTILIDADES			
AÑO 2016	AÑO 2017	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1.151.755.23 USD	1.515.927.49 USD	364.172.26 USD	31.60 %
PATRIMONIO			
AÑO 2016	AÑO 2017	DIFERENCIA	PORCENTAJE
11.087.488.35 USD	12.518.578.50 USD	1.431.090.15 USD	28 %

2. Las cifras exhibidas por los estados financieros y balances, corresponden a los mostrados en los libros de contabilidad.
3. Los activos totales han tenido un incremento de 3.258.010.86 USD.

Aspectos Generales:

1. La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio; así como también, con las normas, estatutos y reglamentos de la compañía.
2. Los libros de Actas de la Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales.
3. La custodia de los bienes de la compañía y los pertenecientes a terceros, que están bajo su responsabilidad, son los adecuados.

4. El control del movimiento interno y de las operaciones es el correcto y se encuentra cumpliendo con las normas y procedimientos de control interno.
5. Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros, muestran una favorable posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

Conclusiones:

Los estados financieros presentan razonablemente, todos los aspectos relacionados al movimiento de la Empresa.

Confirmando de esta manera, que se puede aprobar los Balances.

Atentamente,



Econ. Gustavo Aguilera Muñoz